

CIRCULAR INFORMATIVA No. 045

CIR_LBTP_045.07

México D.F. a 13 de marzo de 2007.

Asunto: suspensión de labores en la Aduana de Veracruz el próximo 19 de marzo.

Se hace del conocimiento de los asociados que mediante vía electrónica se nos ha informado que el próximo lunes 19 de marzo no se llevarán a cabo labores en la Aduana de Veracruz; únicamente se autorizarán los servicios extraordinarios conforme a la normatividad vigente.

Lo anterior en virtud de que *el tercer lunes de marzo fue establecido como día inhábil, en conmemoración del 21 de marzo*, según lo dispuesto por el artículo Segundo del Decreto referente al calendario oficial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006.

La presente, a efecto de que esta información les sea de utilidad para la programación debida de los despachos en sus operaciones de comercio exterior.

Atentamente
Gerencia Jurídico-Normativa
CLAA
claudia.pena@claa.org.mx
laura.trejo@claa.org.mx